|  |
| --- |
| **Documento de consulta sobre la ampliación del Ingrediente de Origen Fairtrade (FSI) a café**  |
| Período de la consulta: | **05 Mayo – 05 Junio 2021** |
| Responsable del Proyecto: | Jebet Yegon, responsable de proyectos, Criterios j.yegon@fairtrade.net  |

**1. Introducción general**

Los Criterios de Comercio Justo Fairtrade apoyan el desarrollo sostenible de los(as) pequeños(as) agricultores(as) y trabajadores(as) del Sur. Los(as) productores(as) y comerciantes deben respetar los Criterios Fairtrade pertinentes para que sus productos sean certificados como Fairtrade. La Unidad de Criterios y Precios de Fairtrade International (S&P) es el departamento encargado de desarrollar los Criterios Fairtrade en consonancia con el [Procedimiento operativo estándar para el desarrollo de los Criterios Fairtrade](https://www.fairtrade.net/fileadmin/user_upload/content/2009/standards/SOP_Development_Fairtrade_Standards.pdf) y con todos los requisitos del [Código ISEAL de buenas prácticas para el establecimiento de estándares sociales y ambientales](https://www.isealalliance.org/our-work/defining-credibility/codes-of-good-practice/standard-setting-code). Uno de sus principios fundamentales es una amplia consulta con las partes interesadas para garantizar que los Criterios, tanto los nuevos como los revisados, reflejen los objetivos estratégicos de Fairtrade Internrational, se basen en las realidades de los(as) productores(as) y comerciantes y respondan a las expectativas de los consumidores.

Usted queda invitado(a) a participar en la consulta sobre la ampliación del Ingrediente de origen Fairtrade (FSI) (café). Le exhortamos a dar sus opiniones sobre los temas recogidos en este documento y a ofrecer explicaciones, análisis y ejemplos que fundamenten sus comentarios. Toda la información se considera confidencial y se tratará con el debido cuidado.

**El plazo para enviar la encuesta rellenada vence el 05.06 2021**. Si usted tiene algún otro comentario, por favor, envíelo a Jebet Yegon a través de: j.yegon@fairtrade.net.

Luego de la consulta, S&P compilará y resumirá todos los comentarios recibidos y los compartirá, de manera anónima, vía email y en el sitio web de Fairtrade International.

**2. Antecedentes**

Los Programas Fairtrade para cacao, azúcar y algodón se introdujeron en 2014 para conectar a los(as) agricultores(as) Fairtrade con las empresas deseosas de comprar estas mercancías específicas en términos Fairtrade. En lugar de enfocarse en todos los ingredientes que pueden ser Fairtrade para un producto compuesto terminado, las empresas se comprometen a abastecerse de una o más mercancías específicas para usarla(s) como ingrediente(s) en los productos compuestos terminados en todas las gamas o, incluso, en todo el negocio.

En 2017, como parte de la implementación de la Estrategia Global 2015-2020, la Junta directiva y la Asamblea General (AG) aprobaron la ampliación de los Programas de Abastecimiento Fairtrade (FSP) de cacao, azúcar y algodón a todas las categorías de productos Fairtrade, excepto café y banano. El modelo cambió de nombre a Ingrediente de origen Fairtrade (FSI). Desde entonces, el FSI ha sido exitoso, especialmente para cacao. En consecuencia, varias Organizaciones Nacionales Fairtrade han abogado por que la Junta / AG reconsideren la decisión de excluir banano y café.

Durante la reunión que tuvo lugar en octubre de 2020, la Junta aprobó la ampliación del FSI para incluir café y banano procesado, en consonancia con la Estrategia Global de Fairtrade para 2021-2025, cuyo pilar estratégico de crecimiento e innovación se propone aportar mayores cantidades de productos existentes certificados Fairtrade vendidos en términos Fairtrade e introducir nuevos productos y servicios para guiar el fortalecimiento general y la sostenibilidad del movimiento Fairtrade, a través de la plena utilización de nuestra Oferta a negocios (O2B). Sin embargo, esta revisión se enfoca únicamente a la extensión de FSI a café.

Por último, ampliar el FSI a café brindará una oportunidad para incrementar las ventas de los(as) productores(as) Fairtrade a través de compromisos de abastecimiento con propietarios de marcas y otros actores de las cadenas de suministro, aumentar la sensibilización a través de nuevas gamas de productos que será posible ofrecer, así como ampliar el alcance de Fairtrade hasta nuevos segmentos de consumidores.

**3. Objetivos de la revisión del Criterio**

* Realizar una consulta de revisión para recabar las opiniones de las partes interesadas.
* Comprometerse con las partes interesadas para garantizar que se tengan en cuenta sus puntos de vista y necesidades.
* Acordar sobre cómo asegurar mejor las condiciones establecidas por las Redes de productores para el modelo FSI café. (Dichas condiciones se detallan en la sección de consulta).
* Modificar las cláusulas pertinentes del Criterio para Comerciantes que establecen los requisitos de aplicación del FSI para que también apliquen a café.
* Homogeneizar todos los requisitos relativos al FSI del Criterio para Comerciantes.
* Desarrollar una propuesta final para someter a la aprobación definitiva del Comité de Criterios.

**4. Información sobre el proyecto y sus etapas**

El proyecto se inició en diciembre de 2020 con el lanzamiento del [Marco general del proyecto](https://files.fairtrade.net/standards/Project-Assignment-for-FSI-Extension-for-Bananas-and-Coffee_Final_SP1.pdf), disponible en el sitio web de Fairtrade International.

El Criterio Fairtrade para Comerciantes actual también está disponible en el sitio web de Fairtrade International a través de [este enlace](https://files.fairtrade.net/standards/TS_SP.pdf).

A continuación, se describen los avances hasta la fecha y las próximas etapas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Calendario** | **Actividad**  |
| Noviembre de 2020 | * Alcance
 |
| Nov. – dic. de 2020 | * Investigación

  |
| Mayo – Junio de 2021 | * Consulta
 |
| Junio de 2021 | * Redacción de la propuesta final
 |
| Junio de 2021 | * Decisión del CC
 |
| Julio de 2021 | * Publicación
 |
| Agosto de 2021 | * Implementación
 |

**5. Confidencialidad**

Valoramos mucho sus aportes y analizaremos todas las respuestas atentamente para alimentar la propuesta final. Toda la información se considera confidencial y se tratará con el debido cuidado. Los resultados se comunicarán solamente de manera global. Sin embargo, para hacer el mejor uso posible de los datos, necesitamos saber qué respuestas provienen de productores(as), comerciantes, licenciatarios, etc., es por ello que le pedimos que nos brinde información sobre su organización.

**6. Siglas y definiciones**

**Siglas:**

AG Asamblea General

ATCB Todo Lo Que Puede Ser (en inglés, All That Can Be)

CC Comité de Criterios

CLAC Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo

FI Fairtrade International

FSI Ingrediente de origen Fairtrade (en inglés, Fairtrade Sourcing Ingredients)

FSP Programas de abastecimiento Fairtrade (en inglés, Fairtrade Sourced Programs)

ONF Organización Nacional Fairtrade

OP Organización de Productores(as)

OPP Organización de Pequeños(as) Productores(as)

RP Red de productores(as)

S&P Unidad de Criterios y Precios (en inglés, Standards and Pricing Unit)

TC Trabajo Contratado

**PARTE 2 Consulta sobre la redacción del Criterio**

Esta consulta se divide en las secciones siguientes:

[0. Información sobre su organización 5](#_Toc70935131)

[1. Ampliación del modelo FSI a café 6](#_Toc70935132)

[2. Comentarios / opiniones de las partes interesadas sobre esta consulta 8](#_Toc70935133)

 **Los grupos a los que va dirigida esta consulta son:**

* Productores(as) de café certificados(as) o interesados(as) en obtener la certificación según el Criterio para Café.
* Licenciatarios, comerciantes, marcas y otros socios comerciales de café certificados o interesados en obtener la certificación.
* Importadores y exportadores de café certificados o interesados en obtener la certificación.
* Redes de productores(as) (RP), Organizaciones Nacionales Fairtrade (ONF), Fairtrade International, FLOCERT, ONG, investigadores y otras partes interesadas.

El tiempo necesario para responder el cuestionario dependerá del nivel de detalle de sus respuestas. Sus aportes son muy importantes, por favor, tómese su tiempo.

**Utilice tanto espacio como necesite para responder las preguntas.**

# Información sobre su organización

Por favor, complete la información siguiente:

|  |
| --- |
| **P 0.1** **Por favor, denos información sobre su organización para que podamos analizar los datos con precisión y contactarle si necesitamos aclaraciones. Los resultados de la encuesta solo se presentarán de manera global y toda la información sobre los encuestados se mantendrá como confidencial.**Nombre de su organización Introduzca su texto aquí. Nombre de la persona de contacto Introduzca su texto aquí.Email de la persona de contacto Introduzca su texto aquí.País Introduzca su texto aquí.FLO ID (si tiene) Introduzca su texto aquí. |
| **P 0.2. ¿Sus respuestas se basan en su opinión personal o se trata de una opinión colectiva que representa a su organización?** [ ]  Opinión individual.[ ]  Opinión colectiva que representa a mi organización / empresa. |
| **P 0.3 ¿Cuál es su responsabilidad en la cadena de suministro? Por favor, marque todas las opciones que se apliquen.**[ ]  OPP de primer grado[ ]  OPP de segundo y tercer grado[ ]  Procesador[ ]  Procesador / Exportador[ ]  Exportador[ ]  Importador[ ]  Licenciatario[ ]  Minorista[ ]  Marca comercial[ ]  Otro (p. ej., CLAC, FTA, NAPP, ONF, FLOCERT, Fairtrade International, investigadores, ONG, socios comerciales)Si es otro, por favor, especifique aquí: Introduzca su texto aquí. |

# Ampliación del modelo FSI a café

|  |
| --- |
| El modelo FSI excluye actualmente al café, según lo declara la sección de definiciones del Criterio para Comerciantes. Durante la reunión de octubre de 2020, la Junta directiva de Fairtrade International aprobó la ampliación del FSI para incluir café y banano procesado, de acuerdo con la Estrategia Global de Fairtrade para 2021-2025.Según los requisitos del Criterio para Comerciantes, los productos elegibles para llevar el Sello FSI son productos compuestos y tienen que contener 100% del ingrediente pertinente de origen Fairtrade. Esto significa que, si un producto compuesto (p. ej., cappuccino instantáneo) lleva el Sello café FSI, el 100% del café de la gama, línea o categoría de producto compuesto, o en la totalidad del negocio, tiene que abastecerse en términos Fairtrade a partir de una Organización de Productores certificada Fairtrade. El resto de los ingredientes del producto compuesto no necesitan tener origen Fairtrade.Como parte del modelo de negocio, se realizó un análisis de riesgos y oportunidades para entender tanto los beneficios como los riesgos de ampliar el FSI a café. *Oportunidades:** 1 de cada 5 lanzamientos de producto global de café en 2017 fue un producto Listo para beber (en inglés, RTD).
* El volumen incremental real más allá de ATCB para los(as) productores(as) Fairtrade puede ser relativamente limitado, pero brinda una oportunidad para:
* Aumentar las ventas de los(as) productores(as) y, por tanto, crear mayor impacto para los(as) productores(as) de café.
* Mejorar las relaciones con los socios comerciales existentes.
* Aumentar la sensibilización con el sello.
* Ampliar el alcance de Fairtrade a nuevas geografías y segmentos de consumidores.
* Permitir nuestra participación en uno de los sectores de más rápido crecimiento y alto nivel de innovación en la industria global del café.
* Entrar en contacto con grandes actores de la industria.
* Mantener la pertinencia en este campo.

*Riesgos** Existe un riesgo para los(as) productores(as) de azúcar, quienes proveen volúmenes a los productos compuestos de café ATCB (p. ej., café helado). Sin embargo, se considera que el riesgo es pequeño.

Las Redes de Productores(as) (RP) ven una oportunidad de aumentar las ventas de café y la visibilidad de Fairtrade en los mercados. Las RP apoyan la ampliación del FSI a café con la condición de que, para todos los productos compuestos con café como uno de los ingredientes, el 100% del café sea certificado Fairtrade. Para apoyar a sus miembros (Organizaciones de Productores), las Redes de Productores exigirán que los planes de negocio FSI (con objetivos a corto, mediano y largo plazo) sean presentados por los mercados y que se reporten los avances anualmente. **La propuesta aspira a:** * Ampliar el modelo FSI a café y acordar con las partes interesadas sobre los plazos de implementación.

**P 1.1 ¿Tiene usted algún comentario sobre la decisión de la Junta directiva de FI sobre ampliar el modelo FSI a café?****Por favor, dé su opinión aquí:**Introduzca su texto aquí.**P 1.2 La fecha de implementación propuesta para el requisito revisado es agosto de 2021.****¿Está usted de acuerdo con la fecha de implementación propuesta?**[ ]  Muy de acuerdo.[ ]  Parcialmente de acuerdo.[ ]  En desacuerdo.**Si usted está parcialmente de acuerdo o en desacuerdo, explique por qué y sugiera una propuesta alternativa.**Introduzca su texto aquí. |

#

# Comentarios / opiniones de las partes interesadas sobre esta consulta

En esta sección, usted debe proporcionar comentarios suplementarios sobre la revisión de la ampliación del FSI a café.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tema**  | **Comentarios / opiniones / sugerencias de mejoras** |
| Introduzca su texto aquí. | Introduzca su texto aquí. |
| Introduzca su texto aquí. | Introduzca su texto aquí. |
| Introduzca su texto aquí. | Introduzca su texto aquí. |
| Introduzca su texto aquí. | Introduzca su texto aquí. |
| Introduzca su texto aquí. | Introduzca su texto aquí. |

Si usted necesita más información antes de comentar este documento, no dude en contactar a Jebet Yegon a través de: j.yegon@fairtrade.net